INFORME DE COMISARIO

Quito 27 de Abril del 2020

Señores

Accionistas de DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A.

Presente

Estimados

Señores:

Para su consideración presento a ustedes el informe correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2019 de DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A.

Los mismos que ha sido elaborado luego de una profunda revisión y análisis de la parte contable y Administrativa por lo cual expongo ante ustedes lo siguiente:

- La administración de la empresa ha dado cumplimiento a normas legales, reglamentarias ya las disposiciones enmendadas por el directivo, con el respaldo y colaboración de las diferentes aéreas para el cumplimento de sus funciones.
- Los libros contables de la sociedad se llevan ordenadamente y de conformidad con las disposiciones legales y los mismos son custodiados por un funcionario responsable, de igual manera todos los bienes que la empresa posee, se conservan de forma adecuada
- En relación a las cuentas de resultados, considero que estos han sido presentados en forma razonable. Las cuentas de ingresos Costos y Gastos son sustentadas con sus respectivos comprobantes de venta legalmente autorizados y realizados las retenciones en la fuente del IVA y el impuesto a la renta como lo establece la normativa tributaria.
- La empresa en este año ha mantenido un adecuado control interno, solido en base a chequeos periódicos, supervisiones y otras formas establecidas para el control de los documentos para el funcionamiento de la empresa.
- Se ha cumplido con todo el proceso tributario que la empresa debe realizar es decir se declaró, presente y pago puntualmente los formularios: 101, 103, 104,107 y los respectivos anexos (ATS)
- Se calculó los valores del 15% de participación de trabajadores 22% del impuesto a la renta y el anticipo a la renta para el año 2019.

Luego de revisar la documentación fuente y sus correspondientes registros, opino que la cifra presentada en los estados financieros y Económicos de DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A., son razonables y por lo expuestos debo indicar que la empresa ha realizado su labor en el Ejercicio 2019 de conformidad con las leyes y Normas establecidas para el efecto.

Atentamente

PICO SARANGO

NATALIA

COMISARIO